



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA
N°3659-44-L113 "CONFECCION DE ROPA PARA
PERSONAL DE ASEO 2° LLAMADO".

DECRETO N° 4220 /

Chillán Viejo, 14 AGO 2013

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 7076 del 13 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, según Acuerdo de Concejo N°100/12 adoptado en Sesión Ordinaria N° 36 de 05 de diciembre, para el año 2013.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-44-L113 "CONFECCIÓN DE ROPA PARA PERSONAL DE ASEO 2° LLAMADO".

3.- El Acta de Evaluación del 14 de agosto de 2013.

4.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 133 del 14 de Agosto de 2013.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Acta de Evaluación del 14 de agosto de 2013, donde se propone adjudicar la Licitación Pública ID 3659-44-L113 a la proveedora "UNIFORMES MONICA PATINO LTDA., Rut N° 76.089.682-9, por un monto de \$192.000.- más impuesto, en un plazo de entrega de entrega de 10 días.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.

4.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/PAQ/tpc.

DISTRIBUCION: Sec. Municipal, Adquisiciones, ITO y Oficina de Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL